

RE-ORDENANDO LA CIUDAD: INSEGURIDADES FRENTE AL AVANCE DEL NUEVO ORDEN SOCIO-TERRITORIAL

Autores: Claudia Adach, Mariel Balderramas, Aimé Salas¹

Institución: Universidad Nacional de Villa María

Dirección de correo electrónico: marielbalderramas@hotmail.com

Introducción

“La puesta en práctica de la forma escogida en detrimento de la forma existente requiere inexorablemente de la coerción.”²

Las políticas de vivienda en la provincia de Córdoba, tuvieron como disparador las últimas inundaciones en el año 2000 y como prioridad las villas aledañas al río Suquía relocalizando a estos sectores sin tener en cuenta sus estrategias de vida, sus formas de subsistencia y su sociabilidad. Es de notar que los primeros traslados se hacen sobre zonas de un alto valor rentable para el sector privado como es el caso de la “Villa la Maternidad”; lo cual denota una fuerte intervención del capital privado en la urbanización de la ciudad generando que prime el interés privado por sobre los intereses públicos, que deberían suponerse en las políticas de Estado.

“Los tipos de problemas públicos que se incluyeron reflejan las preferencias y con concepciones propias de los agentes involucrados: el BID, los consultores, el staff contratado por la Dirección Provincial de la Vivienda, los funcionarios y empresarios, delimitando qué atender y cómo hacerlo...las concepciones acerca de los sujetos

¹ Claudia Adach, estudiante avanzada en la carrera de Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Villa María; Mariel Balderramas, Tesista en la Lic. en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María; Aimé salas estudiante avanzada en la carrera de Sociología en la Universidad Nacional de Villa María.

² Bauman, Zigmunt (2007) *La Sociedad Sitiada*. Ed,Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

*(familias-poblaciones) y las respuestas en término de “erradicación”, propias de las corrientes teórico-políticas adaptativas del funcionalismo y de la visión de los “pobres como marginales”.*³

El presente trabajo aborda la temática de **violencia estatal** generada a través de las políticas de hábitat en la provincia de Córdoba, en la búsqueda de construir **un nuevo ordenamiento socio-territorial**. Con la consecuente **inseguridad** provocada en algunos sectores frente a las políticas públicas.

En la violencia estatal, coerción y manipulación expresan **elementos de atropello que transforman a los ciudadanos en sujetos desechables**. Las políticas de hábitat son consideradas por el neoliberalismo como herramienta que no sólo modifica la geografía urbana, sino que, principalmente, dan forma a nuevas definiciones de vida y de sujetos. En este sentido sostengo que al definir una política habitacional no solo se le da un nuevo trazado a la urbe sino que se generan nuevos lazos sociales, nuevas relaciones con la naturaleza, nuevos valores estéticos, nuevas pautas de consumo, etc. Por lo tanto como dice Harvey: *“Al hacer la ciudad, el ser humano se ha rehecho a sí mismo”*⁴.

La actual configuración capitalista en la región posibilita hacer negocios mutando los conceptos de mercancía, en lugares otrora regulados por otras concepciones y/o instituciones que al decir de Harvey suponen *“mercantilizar nuevas áreas de la vida social”*. En este contexto el Estado garantiza en marcos liberales la propiedad, el corredor libre del mercado y el comercio al punto tal que la inteligibilidad de los problemas sociales deviene analizada en términos de mercado y son incitados desde la responsabilidad social empresarial a responder a nucleares intereses económicos⁵.

³ Rodríguez M. Taborda A. (2009) *Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de vivienda. Córdoba 1991-2007*. Córdoba: Brujas, p.183

⁴ Harvey David (2008) “El Derecho a la Ciudad” .p. 26 cita de Robert Park, *On Social Control and Collective Behavior*, Chicago, 1967, p. 3 [www.fadu.uba.ar/mail/difusion_extension/090522_bol.pdf].

⁵ Epele propone la utilización del término expropiación del bienestar para definir como estas nuevas relaciones entre economía y política neoliberal sostenidas por estrategias y actores internacionales, nacionales y locales ha disuelto y desmantelado progresivamente las formas tradicionales del bienestar en tanto propugna nuevos vínculos entre bienestar y mercado. En Epele María (2010) *Sujetar por la herida*. Buenos Aires, Paidós. P. 44

Sin embargo como se viene sosteniendo por diversos autores, esta liberalización mercantil no es ajena a una nueva invisibilidad democrática, que de modo silencioso, intensifica y tecnologiza mecanismos de control, coerción y coacción⁶.

Re-ordenando la Ciudad

“La ciudad es un lugar construido secularmente por la comunidad, asumiendo una intransferible impronta sociocultural a través de un ir-haciendo-la-ciudad-a-través-de-la-vida-en-ella ,tarea individual y comunitaria al mismo tiempo ,pero nunca exterior a sus verdaderos protagonistas.”⁷

Las transformaciones del mercado inmobiliario, como es el caso en Argentina y en especial en Córdoba Capital, se han incrementado en los últimos 15 años en nuestra ciudad. Córdoba como parte del proceso de urbanización al cual los geógrafos sociales llaman “segmentación social del espacio”, modificando la estructura y trama de la ciudad.

Y como nos dice Rainero (2006):

*“En este contexto donde la lógica empresarial rige la planificación del territorio, la lógica de la mayoría de la población que queda fuera de aquélla y abandonada a su suerte por un Estado que privatiza los servicios esenciales, construye y urbaniza como puede la periferia de nuestras ciudades, cada vez más fragmentadas, con fuertes contrastes sociales, marcadas por límites físicos o simbólicos que separan por un lado, a aquellos que acceden a los beneficios que ofrece la ciudad y una vida urbana de alta calidad ambiental y provisión de servicios”.*⁸

⁶La referencia obligada resulta de la analítica de Michel Foucault (2005), Nicles Rose (1996-1997), David Harvey (2006-2007-2008) y Sakia Sansem (1996-1999), Julio Gambina (2002)

⁷ Del Acebo Ibáñez Enrique. (1996) Sociología del arraigo. Una lectura crítica de la teoría de la ciudad. Buenos Aires: Claridad, p.15.

⁸Rainero, Liliana y Falú Ana (2006): Hábitat Urbano y Políticas Públicas. Algunos aportes para la reflexión” intervención en el taller Participación sin excusas del Seminario Internacional: Producción social del Hábitat y neoliberalismo, El capital de la gente versus la miseria del capital (Documentos CISCOSA) www.artemisnoticias.com.ar/images/.../estudio%20de%20genero.doc

El mercado busca la forma de atraer a esa urbe privilegiada e intenta apropiarse de espacios mejor ubicados de la ciudad para crear más centros comerciales y embellecer la ciudad para atraer a los turistas. No le basta los predios de la provincia para reciclarlos; donde antes hubo molinos y trabajadores, hoy se ubican un Shopping y espacio de esparcimiento⁹. *“El tema que hay que atacar, fundamentalmente, es la ideología del turismo como mercancía, la fabricación del turista. Esta es una manera de degradar el lugar”*¹⁰.

A partir de las políticas neoliberales, existe un viraje en la planificación urbana estatal, siendo en la actualidad el mercado el gestor en el diseño de lo urbano y del hábitat. Esto significa que en estos tiempos el crecimiento urbano depende más de la especulación inmobiliaria, de las leyes de la oferta y la demanda, que de una política estatal planificada y de las necesidades de sus ciudadanos. La apertura de los mercados a las inversiones extranjeras, a privatización de los servicios y la descentralización en las políticas urbanas configuraron un escenario complejo y ambiguo en términos de planificación y desarrollo.

¿Qué queremos decir con violencia estatal? *“la violencia es la alteración perjudicial del estado físico de los individuos o grupos”*¹¹ se hace una diferencia en cuanto a “poder” como *“la modificación de la conducta de los individuos o grupos dotada por lo menos de un mínimo de voluntariedad (...) el poder cambia la voluntad del otro (...) la violencia, en cambio, el estado del cuerpo o de sus posibilidades ambientales e instrumentales”*¹².

Dicha aclaración nos lleva a reflexionar si el poder genera un mínimo de voluntad podríamos pensar que esto es lo que sucede con las políticas de relocalización, como es el caso de la Villa la Maternidad, pero escuchando la narración de los vecinos se ha utilizado la violencia como

⁹ Dentro de este sector, queremos destacar al *Grupo Dinosaurio*, que tiene interés especial por el área de villa La Maternidad, y direccionó claramente estrategias sobre ésta, respaldado por el gobierno de la sotista. Definiendo la zona como lo “que se perfila como un nuevo polo universitario y comercial” en 2007 construyó, a escasos metros de villa La Maternidad, un complejo habitacional universitario cerrado (Milénica Residencia Universitaria) y un gran centro comercial (Dinosaurio Express). Diseñó además el proyecto para la construcción de la nueva Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. <http://www.grupodinosaurio.com>

¹⁰Entrevista a Juan Molina y Vedia (2008) “La ciudad es la huella” por María Pía López y Sebastián Scolnik en La Biblioteca. *“Ciudad y Cultura”* publicación de la Biblioteca Nacional de la República Argentina. ISSN N° 0329-1588. N°7, primavera p.31

¹¹ Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, Posquino Gianfranco. (2002) *Diccionario de Política* Madrid: Siglo veintiuno editores. p. 1627

¹² Ibid., 1627

mecanismo para la modificación de la voluntad coaccionada a través del miedo y la inseguridad. Por otro lado, nos dice que la violencia modifica las posibilidades ambientales e instrumentales, esto nos lleva a señalar que si fue violento el traslado más aun la modificación de su vida en cuanto a las posibilidades ambientales e instrumentales de las poblaciones relocalizadas.

En este proceso de reorganización y reordenamiento simbólico de la ciudad, manifiesto a través de la restructuración geográfica producida en los últimos diez años tiene como consecuencia principal la polarización de las relaciones sociales de los ciudadanos, modificando sus interacciones, reconociendo en el otro diferente una lógica de extrañamiento generada por una política de diferenciación que trastoca los procesos de subjetivación, alienando, discriminando y generando de ese modo violencia social. El otro diferente, considerado como un enemigo, es “llevado” al margen para salvaguardar al resto de la sociedad; desde un mecanismo siniestro de culpabilizar al pobre por su condición evitando la responsabilidad social y gubernamental.

Los traslados por parte del estado son una forma de ejercer el control social. Se instaura de este modo en los vecinos **miedo** frente a las topadoras y el riesgo de quedarse sin nada. Coerción y manipulación expresan elementos de atropello que implica violencia transformando al ciudadano en sujetos desechables, *“Donde los otros no te necesitan... así el sujeto desechable se transforma en algo menos que una mercancía poco atractiva... una persona innecesaria por no encontrarse al nivel de las exigencias de los tiempos, y los nuevos espacios de consumo”*¹³; podríamos decir ahora por no encontrarse al nivel de los nuevos espacios urbanos.

La abogada que estuvo con la gente en el momento del desalojo en Villa la Maternidad nos da cuenta del hecho:

“Vinieron los camiones de gendarmería que metían las cosas de la gente, o sea, yo nunca vi tanto abuso, mira que he visto desalojos en el campo, pero nunca vi como un ejército trabajando, era como algo super así, bien organizado con colaboración de todas las partes del estado y la gendarmería que metía también una cosa de control social fuertísima, vos no sabes lo duro y lo fuerte que era ver a todos los gendarmes tirando colchones, llevando las sillas de la gente...”

Como nos sugiere Bauman *“La legitimidad de la coerción implica que el agente que la ejerce le niega a su objeto el derecho a resistirse a esa coerción, a cuestionar sus motivos, a actuar en consecuencia o a exigir compensación.”* (2002 p.10).

¹³Ocampo Banda Luis E. “Ciudades invisibles, Estado ausente” Ra Ximhai Vol. 4 N°2, mayo-agosto 2008. P.110

Villa la Maternidad

Aproximadamente treinta familias resistieron al traslado con la ayuda de algunas organizaciones sociales. Luego de la relocalización los que resistieron lo hicieron porque presentaron sus derechos posesorios para quedarse en sus casas, cuyo suelo perteneció a sus habitantes por más de medio siglo. A los que trasladaron le hicieron firmar que estaban de acuerdo con el traslado.

Nos cuenta la abogada que estuvo en ese momento:

ER- ¿Desalojaron con sentencia de desalojo?

EO- No, por eso te digo fue toda esa cuestión administrativa que armó el Ministerio de la Solidaridad para llevarlos a todos a Ciudad de Mis Sueños .Como yo lo veo, como yo lo interpreto, los pobres tienen muchos menos derechos que una persona de clase media, mira se le vas a ir a un profesional y le decís, usted se tiene que ir, firmeme esto y le metes la gendarmeria en el patio de la casa. Para mi ahí se vio claramente como el ciudadano no es lo mismo para el gobierno si es un ciudadano que vive en una villa de emergencia o si es un ciudadano que vive en un barrio bien.

Asentados en viviendas de diferentes tipo y calidad, algunos habitantes poseían casas bien constituidas, como actualmente son en su mayoría, las ubicadas sobre la calle Agustín Garzón¹⁴ frente del Molino Leticia; otras viviendas poco a poco fueron mejorando y el resto de ellas se caracterizaba por condiciones muy precarias – techos de chapa, y mamposterías precarias- estos últimos fueron principalmente los que migraron.

EO: y yo francamente desde que tengo noción de vida estoy acá, acá vivió mi madre, mis hermanos, mis hermanos se dispersaron, pero yo fui la única que me quede y yo fui acá a esta escuela Rivadavia, fui a la escuela, toda la primaria la hice acá y mis hijos hicieron todos, toda la primaria acá, así que para a mi era muy difícil salir de acá, no estaba bien, y se fueron todos menos yo, yo me quedé.” P104: B° Villa La Maternidad 06 F-08-11-08.rtf -104:2 (16:17)

¹⁴Como es el caso de la vivienda de Heraldo Eslava, vecino de Villa La Maternidad que ha sido referente en la lucha contra el desalojo y en defensa de los sectores populares. Fallecido en agosto del 2011, por causas que se desconocen, su casa sobre Agustín garzón fue convertida en biblioteca popular recientemente.

EO: si, este siempre a sido mi lugar, me parece que allá no iba andar, mas que ahí no tenia lugar; acá yo me muevo para todos lados y alla tenés que andar en ese pedacito....” P104: B° Villa La Maternidad 06 F-08-11-08.rtf -104:3 (27:27)

Esta es una villa¹⁵ histórica de la ciudad de Córdoba, en la que muchos de sus vecinos vivieron por más de setenta años allí; algunos pudieron resistir a las amenazas del gobierno que comenzó un año antes del traslado. Al comienzo no eran muchas las organizaciones que apoyaron este proceso pero a partir del traslado se fueron sumando varias ONGs. Algunos vecinos relatan y manifiestan un grado de conciencia que si bien muchos lo tenían antes del traslado, en el momento que se realizó el mismo no fue suficiente para resistir. Tal fue el caso de doña Chicha -nacida en la maternidad- unas de las que comenzó la lucha para resistir meses antes al desalojo, cuando empezaron a trasladar la villa tuvo miedo y se fue a Ciudad de mis Sueños, a los pocos días falleció, todas las personas que hablan de ella dicen que murió de tristeza.

“Hubo una mujer que vivía al lado de mi casa, que vino acá y a las dos semanas se murió... se murió de tristeza porque allá hasta antes que la sacarán, lloraba y lloraba que ella no se quería venir, que no se quería venir, y lloraba y lloraba, y se vino porque dijeron que iban a pasar las topadoras y ella estaba asustada, ella vivía sola, y vino acá y era una de llantos la mujer, dos semanas abra vivido acá...”

Vecinos que resistieron en villa La Maternidad, narran con una cierta indignación lo sucedido:¹⁶

V: “ por un negocio del gobierno y el señor Buglioti, eso vale la integridad física, la vida de nuestros hijos, la salud de nuestros hijos, nuestro desarraigo esto es lo que vale para ellos la coima de \$300 que nos dan para que nos vayamos y las casas de 42 m cuadrados que le dan, eso vale para ellos lo nuestro y mi familia vale mucho

¹⁵ Los asentamientos precarios, llamada villas, se conformaron a lo largo del siglo XX en argentina y en Córdoba, a partir del desarrollo industrial y las poblaciones migradas, constituyen asentamientos por lo general en suelos fiscales, viviendas precarias, sin servicio de agua potable por red, conexiones clandestinas y muy precarias de energía eléctrica. En un comienzo se asentaron alrededor de las diferentes fabricas, quedando así, constituidas a través del tiempo en el centro de la ciudad, los asentamientos posteriores se realizaron en territorios al margen de la ciudad semi-rurales.

¹⁶Entrevistas en video realizadas por el EL CUARTO PATIO -2005- “CIUDAD OCULTA” sobre el desalojo de villa la maternidad. Productora documentalista: Es el único ciclo de documentales sobre temas y problemáticas sociales de la televisión de Córdoba y luego de diez años de trabajo, aporta a la construcción de una televisión que pretende llegar a ser interesante a jóvenes y adultos.

mas, así es que si yo tengo que dar mi vida acá en esta casa, si me tienen que pasar la topadora por encima yo me voy a quedar acá, hasta que me den una solución digna.”

H: *“lo que nos han hecho es un robo, esto es un robo, De la Sota nos está estafando...me han venido a ofertar una casa chiquitita a 14 km de la plaza san Martín y nosotros vivimos a 14 cuadras...”*

R: *“hace sesenta y un años que vivo acá. Bueno nosotros acá tenemos a una persona que nos ayudo muchísimo. Manolo Malvicino, agarró y nos comento lo que estaba pasando que teníamos derechos que y que nosotros éramos los legítimos dueños de esto y que tenemos derecho a que se nos urbanice la zona y que se nos dé el título de propiedad porque éramos propietarios nada más”.*

Vna: *“Acá a un par de cuadras tenemos al hospital de niños, el Rawson, y me estás hablando de 15 km fuera de la zona urbana, mira a donde me llevaste...Que te iban a integrar a la sociedad en cierta forma, mentira fue peor”.*¹⁷

L: *“Sueño del señor De la Sota, no el nuestro porque se quiere sacar al pobre, al trabajados y al humilde, hacerlo desaparecer de la capital que no los molestemos con todos sus negocios que tiene por detrás, todos los negocios que hay acá por hacer son para hacer con la gente de clase alta. Entonces nosotros los villeros, los trabajadores, los cartoneros somos una molestia para ellos...”*

Ciudadanía Violentada

Los traslados se realizaron bajo una cierta violencia por parte del Estado, instaurando en los vecinos de la Maternidad el miedo frente a las topadoras y el riesgo de quedarse sin nada. Escuchar el relato de sus protagonistas sobrepasa la lógica de cualquier Estado que procura el bienestar de sus ciudadanos. En la mañana del 14 de junio del 2004, junto a camiones de la gendarmería, policía con perros, topadoras y trabajadores sociales comenzaron a desalojar a la villa la Maternidad, aún los que no se iban corrieron el riesgo de la destrucción parcial o total de su vivienda.

Un puñado de ciudadanos cordobeses, dan cuenta de este acontecimiento:¹⁸

¹⁷ Esta vecina es una de las tantas familias que se habían trasladado a “Ciudad de mis Sueños” y volvieron a “Villa la maternidad”

R: *“**Toda la guardia de infantería...las topadoras llegaron sin previo aviso, y los chicos salían y ayudaban a sus padres cargando los camiones, ni bien terminaban de sacar las cosas las topadoras se subían arriba de la casa y te las volteaban, los chicos lloraban alrededor de las casas. Lo único que les interesaba era que se fueran sino les iban a quitar los chicos, los chicos iban a quedar en un lugar insalubre.**”*

M: *“**Unos 20 trabajadores sociales que de trabajadores sociales no tienen nada, vinieron con la policía a convencer casa por casa que el que no se va se queda en la calle, haciendo cundir el temor que fue lo mas importante (...)** policía de perro, montada, ejercito, gendarmería rodeando toda la zona”*

V: *“**les decían a las madres que iban a sacar los chicos, porque no estaban en condiciones de llevar una vida digna**”*

R: *“**Si Señor tengo miedo...***

¿te han amenazado?

No abiertamente, pero esto es una amenaza me van a tapar en vida”

ER: *y porque piensas que mucha gente se fue, porque se fue mucha gente grande*

EO: *no, a lo mejor por miedo, porque en ese tiempo era tanto movimiento de policía la gente estaba atemorizada, no se, viendo que los vecinos se iban, ellos quedaban y ellos después arrancaban, de policía a caballo, esos otros que tienen la ropa como se llama*

ER: *gendarmería*

EO: *gendarmería, los asistentes sociales*

ER: *en un día, o fueron varios días*

EO: *Los tres días de traslado o cuatro de traslado y después los que se quedaron venían como a lavarle la cabeza para que se fueran. P104: B° Villa La Maternidad 06 F-08-11-08.rtf -104:3 (36:41)*

La Villa La Maternidad aproximadamente a lo largo cien años, se fue constituyendo desde lo cultural y en un sentido de pertenencia al histórico barrio “la república” de San Vicente, sus trayectorias laborales se ciernen alrededor de lo que fue el antiguo molino Minetti, el molino Leticia y la antigua cervecería Quilmes, en la actualidad tanto sus antiguos moradores como los nuevos tienen sus estrategias de subsistencia y laborales en los alrededores de la Villa.

Los emprendimientos tanto privados como estatales avanzan desde la nueva casa de gobierno, la nueva terminal de de ómnibus, el Dinosaurio Mall, los edificios Milenica y la construcción de un instituto de formación docente sobre la misma manzana de la Villa la maternidad a menos de 100 mts. donde se encuentran los antiguos moradores que hace ocho años resisten al desalojo.

Se puede observar en villa la Maternidad diferentes actores que intervienen en el proceso de resistencia, toma y residencia en el territorio que comprende la Villa. Cada uno agrupados en subgrupos tienen una lógica discursiva que se posiciona a partir de sus propios intereses de acuerdo a su trayectoria, y posesión del espacio. Ese discurso parte de miradas, sensaciones propias de su entramado histórico que han generado plexos de sentidos diferenciados en un mismo espacio y generando muchas veces conflictos entre los vecinos de villa la maternidad.

Por un lado están los propietarios que comparten el mismo territorio y vecinos con intereses económicos sobre su propiedad, así nos decía un arquitecto que su padre tiene propiedad asentada en la misma villa: “*y nosotros nos conviene que saquen la villa esta zona va valer mucho*”. Por otro lado están los vecinos de villa la maternidad que resistieron al desalojo y su reclamo consiste en la reurbanización de la villa, todos ellos han nacido y en muchos casos sus abuelos constituyeron los primeros habitantes de ese territorio. Hace ocho años que la organización CUBA trabaja con ellos en la resistencia y lucha. Además están los que se volvieron de “Ciudad de mis Sueños” por diferentes problemáticas pero principalmente por falta de trabajo, problemas de salud y de subsistencia.

Villa la maternidad



A la izquierda se observa una propiedad privada, a la derecha los pobladores que resistieron al desalojo de la villa y al traslado a Ciudad de mis Sueños.

Entre el control social y el delito: “el Puente”

"La Ley, en su magnífica ecuanimidad, prohíbe, tanto al rico como al pobre, dormir bajo los puentes, mendigar por las calles y robar pan." Anatole France

Estas sensaciones de inseguridad siguen persistiendo hoy a través de una lógica de miedo e incertidumbre provocada a partir de la construcción del puente proyectado sobre la villa. Con el cual se busca la revalorización de la zona.-

El nuevo puente que se está construyendo, tiene uno de sus accesos sobre la villa la Maternidad, esto pone en alerta los diferentes actores generando nuevos conflicto entre ellos por diferentes intereses. Treinta familias forman la comisión contra el desalojo junto a la organización CUBA y el arquitecto Cohen que junto a sus estudiantes trabajan en un proyecto de urbanización de la villa la maternidad.

Las políticas de relocalización implementadas desde el Estado han provocado desarraigo y en muchos casos genero mayor marginalidad al desplazar a la población como es el caso de Villa la Maternidad, asentamiento histórico y a cuabras del centro de la ciudad, relocalizándolas en la periferia de la ciudad. Las familias que resisten hoy se sienten amenazadas por este puente que cae sobre la parte que ocupan los antiguos moradores y no dando respuesta alguno a sus derechos posesorios.

El **Puente** está previsto que atraviese el predio de Villa La Maternidad por el Pasaje Letizia uniendo barrio Juniors y General Paz con San Vicente, justo a la altura del Hipermercado Dino

Express del empresario Euclides Bugliotti. Hay versiones que la obra estará finalizada para principios de diciembre.



Pasaje Leticia, donde va desembocar el nuevo puente que va unir ruta 19, barrio Junior y Agustín Garzón, al frente se puede observar el Dinosaurio mal y el complejo estudiantil Milénica.



Imagen sacada desde la Maternidad Provincial, corresponde a la calle Entre Ríos, continuación hacia el nudo vial y cruce del nuevo puente

En el decir de Silva Tamayo (2006): *“la noción de desviación de poder se utiliza para caracterizar y definir un supuesto de actuación administrativa por medio del cual se persiguen fines públicos y privados, que resultan distintos a lo que la ley tuvo en mira al asignar competencia al órgano”*¹⁹. Encuentro en este concepto la posibilidad de caracterizar la operatoria

¹⁹Zilli Martha. 2007. comentario sobre la obra de Silva Tamayo, *Desviación de Poder y abuso de derecho*. En “El derecho” ed. de la Universidad Católica argentina. Buenos Aires 6 de agosto. P.24

de estas políticas La reforma del Estado es la culminación de un proceso que empezó décadas atrás, modificando de raíz la administración pública y la relación Estado-ciudadano sufriendo un proceso de enajenación frente a las políticas sociales. Se cosifica aun más las interrelaciones estatales negando el derecho a ejercer ciudadanía en cuanto sujeto de derecho frente a los intereses del mercado.

Partiendo de un concepto amplio de control social entendido “...como el agregado de mecanismo a través de los cuales el orden institucional, obrando en defensa y protección de sus propios intereses, busca el mantenimiento del status quo, que no es otra cosa que el mantenimiento de determinado estado de cosas en el ámbito económico, político y social.”²⁰ se puede entender al mismo como el conjunto de los medios utilizados por el estado en esta denominada desviación de poder. En el caso de la Villa la Maternidad, son el conjunto de mecanismos desplegados desde el Ministerio de Solidaridad, para efectuar las re-localizaciones, es decir, la visita de las asistentes sociales para lograr la firma de la conformidad, lo que daría la pantalla legal, y el despliegue de los camiones de gendarmería en conjunto con la presencia de la topadoras. El desvío implica así necesariamente la utilización de métodos violentamente persuasivos.

Ante este ejercicio de poder del Estado, tomando lo que algunos autores mencionan como “la desviación de poder” .Se pretende significar que cuando hablamos de gestión de políticas públicas frente al neoliberalismo y sus diversas mutaciones, vemos que existe una indefensión de los ciudadanos frente a la implementación de estas y que en realidad la mayoría de las veces, los analistas han observado que se termina favoreciendo a iniciativas privadas en desmedro de las políticas públicas habitacionales provinciales que han resultado perjudiciales para un sector de la población, incurriendo en un “vicio administrativo” que siguiendo el argumento expresado por la autora, se enmarca en el llamado “Abuso del derecho Público”. *“De este modo, se introduce en un análisis dirigido a determinar si los fenómenos actuales conocidos como posmodernidad y globalización afectan la noción tradicional del Estado y hasta que punto pueden proyectarse sobre la consideración de aquel como sujeto de derechos y deberes.” (Ibidem. p. 24)*

Cuando indagamos sobre las acciones del Estado y sus políticas públicas, nos preguntamos sobre las legalidades urbanas y su conflictividad y nos exige revisar conceptos, practicas y normativas

²⁰ Aguilar Avilés, D.: *El control social y el ordenamiento jurídico una conceptualización desde el objeto de estudio de la sociología jurídica*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2010. www.eumed.net/rev/cccss/08/daa4.htm

vigente que tenga en cuenta las diferentes variables históricas y la necesidad de buscar estrategias normativas más democráticas acordes a la realidad, a decir de Rincón (2006) *“Aquellas que se han constituido como practicas colectivas territoriales que definen y concretan las relaciones entre estado y la sociedad en las transformaciones espaciales; esas relaciones se establecen, manifiestan, por un lado, que no son tan claras las fronteras que delimitan lo legal y lo ilegal: territorialidades legítimas y legales, legales pero no legítimas ilegales y legitimadas socialmente generando reproducciones sociales de espacialidades ilegales estatales y espacialidades socialmente legalizadas”*²¹ Es decir formas espaciales producidas por la ley y la territorialidad de legalidades instituidas dentro de la ciudad. El espacio como ordenador de sentido y territorio como el espacio representado y apropiado, es definido por Segato (2006)²² *“trazado, recorrido, delimitado marcado por la identidad de su presencia (...) Alude a una apropiación política del espacio, que tiene que ver con su administración, y por lo tanto, con su delimitación, clasificación, habitación, distribución, defensa y muy especialmente, identificación.*

Como sugiere Martín Barbero (2006) interpretando a Foucault, que hace una nueva referencia del espacio a partir del siglo XX *“cuando esta ya no cabe ni en la localización ni en la extensión sino que comprende lo que Foucault denomina el emplazamiento: una relación de vecindad, de entretejido. A lo que asistimos es a la **emergencia de la nueva espacialidades ligadas al almacenamiento y a la circulación, la ubicación y la clasificación.**”*²³.

Se intenta enmarcar a los habitantes que aun residen en la Villa, que se han apropiado del espacio y pretenden defender su derecho al mismo por ejemplo a través de las acciones posesorias, como delinquentes que ocupan un territorio que legalmente no les pertenece, en este caso es relevante recordar que *“... es el propio sistema quien crea la delincuencia o que, como dice Marx en un contexto más amplio, es “el modo de producción de la vida material (el que) condiciona el*

²¹ Rincon Patiño, Análida (2006) Racionalidades Normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. Economía, Sociedad y territorio, Vol. V, núm. 20, 673-702

²²Segatto Rita (2006) *En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea. En (des)territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación Social del espacio.* Comp. Gomez, Piazzini. Colombia: La carreta Editores.

²³ Barbero, Martín. (2006) *Pensar juntos espacios y territorios. En (des)territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación Social del espacio.* Comp. Gómez, Piazzini. Colombia. La carreta Editores.

proceso de vida social, política e intelectual en general”²⁴ al no garantizar el derecho a la vivienda en el lugar en cual están viviendo y trasladarlos, sin que medie orden de desalojo, usando métodos violentos de control social. A esto se suma la inminente obra del puente que amenaza constantemente a los vecinos con dejarlos definitivamente sin nada. Retomando el concepto de control social utilizado, se debe reformular la última parte, en este caso lo que se busca no es tanto mantener determinado status-quo como modificar la presencia indeseable de una villa en el medio de un sector donde prima el auge especulativo inmobiliario, debido a que esta obstaculiza la puesta en valor de la zona.

Reflexiones

La democracia genera políticas de desarrollo, que generan desigualdades, y los métodos para alcanzar tal fin, son aun, de mayor desigualdad atropellando derechos del ciudadano, la posibilidad de la palabra y la defensa, generando miedo, impotencia e inseguridad frente a un Estado que avasalla y prioriza lo privado sobre lo público.

El uso ideológico consecuente con los objetivos programáticos entrelazados con parte de la realidad dura opera desde un *lenguaje de síntesis* o siempre en dos claves ya que por un lado, construye la ineficacia política y policial cuando no su corrupción mientras que por otro busca antagonizar entre sectores sociales instalando el miedo y dando lugar a una paradoja sin fin, al recrear de modo conjunto, tanto, al lenguaje que reclama derechos y protecciones como aquel de una *lengua punitiva aggiornada*. Martínez (2005) ha sugerido que en el marco de una economía general de los conjuntos narrativos al contar la historia, se engendra un proceso que rápidamente tendrá efectos en otro terreno (el de lo real) originando “una nueva topografía que vuelve a desplazar *al nosotros legítimo* (...) Lo político aparece configurado desde tópicos mediáticos: el delincuente como adversario paradigmático, la inseguridad como un problema colectivo, la recurrente corrupción policial, la represión y el aumento de penas como única solución posible, la descontextualización del problema y su formulación en términos morales e individualistas (...) configura así una determinada “*semiosis política*” mediada por la interdiscursividad entre medios, actores políticos y el rumor popular²⁵.

²⁴ Francisco Muñoz Conde (1895) *Derecho Penal y Control Social*, Fundación Univeritaria de Jerez, España

²⁵ Debe tomarse nota que en el año 2005, Fabiana Martínez había realizado ya algunas consideraciones sobre la experiencia Blumberg y su relato de la inseguridad, intento de fabricar un sentido común local de la expansiva ola transnacional de la temática. Afirma Martínez que: “en un espacio ciudadano vaciado ya de los sentidos clásicos de la política, el significante provisto por los propios discursos mediáticos cristaliza y genera un discurso hegemónico (en la medida en que subsume otras demandas inseguridad/ justicia/derechos humanos/derecho a una vida digna) (...) Este significante es además de una experiencia intersubjetiva, una construcción mediática por alguna razón; en la representación de la realidad social, los medios han colocado en primer y jerárquico lugar el rubro de la

Por otra parte P. Chatterjee, consignando la similitud de programas en dos contextos regionales tan distintos como Argentina y la India, reflexiona como opera una suerte de reconocimiento de las condiciones de extrema vulnerabilidad que conduce a políticas “de alivio” no como ciudadanos, sino como instrumentos funcionales de gobernabilidad. Este aspecto permite establecer consonancias con el análisis realizado por Carlos Buthet al interpretar las políticas provinciales de vivienda como mera acción asistencialista por parte del estado.

La contradicción que se establece entre ciudadanos o ser funcionales a las prácticas de gobernabilidad genera tensiones en estas poblaciones relocalizadas. Las políticas sociales en la provincia tanto en lo discursivo como en la práctica han sido una pérdida de derechos más que la garantía de los mismos, y su consecuente enajenación a través de la casa como objeto vacía de relaciones sociales que la constituyen.

El **territorio** es ese espacio de “reconocimiento” el cual los procesos de subjetivación son generados. Al decir territorio entra en juego por un lado el territorio reconocido simbólicamente y constituyente del imaginario que es el espacio conformado por la Villa la Maternidad. Es en ese espacio conformado por los diferentes actores e intereses, donde la relación entre derecho y territorio entran en contradicción y nos sugiere Rincón la pluralidad jurídica desde territorialidades múltiples: *“Esto implica repensar el derecho y el territorio en su totalidad social y concreta desde la acción social regulada y controlada por diversas producciones y practicas normativas que participan activamente en la construcción del territorio. A partir de ello se hace necesario revelar y entender las implicaciones de la pluralidad de derecho”*²⁶

‘inseguridad’. Y por esta razón mantienen una fuerte intertextualidad (que es también una interlegitimidad) respecto de otros discursos”. En “Ciudadanía episódica y exclusión: de la alteridad política a la comunidad emotiva”. Análisis del caso Blumberg.

²⁶ Rincon Patiño, Análida (2006) Racionalidades Normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. Economía, Sociedad y territorio, Vol. V, núm. 20, 673-702

BIBLIOGRAFIA

- AMBROSINI C. DIGILIO P. HELER M. FERNANDEZ G. MALIANDI R. PFEIFFER M.** (2006) *Mirada sobre lo Urbano. Una reflexión sobre el ethos contemporáneo.* Buenos Aires: Ed. Antropofagia.
- ANDRADA P. BALDERRAMAS M. MANZO M. SANCHEZ L. VELEZ V.** (2009). “Espacio y Subjetividad de Los “Barrios–Ciudad” dE CÓRDOBA” Ponencia en el Congreso de Sociología ALAS. Buenos Aires.
- BAUMAN Zygmunt.** (2007). *La Sociedad Sitiada.* Buenos Aires:Ed. Fondo de Cultura Económica.
- BORBON Alejandro Florian.** (2002) “Algunas Reflexiones Sobre El Derecho a un Lugar para Vivir para Evolucionar de Habitantes a Ciudadanos” www.fedevivienda.org.co/aa/img.../Derecho_a_un_lugar_para_vivir.
- Carta Mundial por el “Derecho a la Ciudad”** Foro Social de las Américas – Quito, Julio 2004.
Foro Mundial Urbano – Barcelona, Octubre 2004
www.lapetus.uchile.cl/lapetus/c1/download.php?id=227
- DEL ACEBO IBÁÑEZ Enrique.** (1996) *Sociología del arraigo. Una lectura Crítica de la teoría de la ciudad”* Buenos Aires: Ed. Claridad..
- FOUCAULT Michel.** (2005) *Las Palabras y las Cosas.* Buenos Aires:Siglo XXI editores Argentina.
- GOMEZ Diego; PIAZZINI SUAREZ Carlo.** Comp. (2006) *(Des) Territorialidades y (NO) Lugares. Procesos de configuración y Transformación Social del Espacio.* Medellín. Colombia: Ed. La Carretera Editores.

GRASSI, Estela. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. En: Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: otra década infame (I).* Buenos Aires: Espacio Editorial, 2003. pp. 13-30

GRAVANO Ariel. (2003) *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana.* Argentina: Ed. Espacio.

GUTIERREZ Alicia. (2005) *Pobre, como siempre...* Córdoba: Ed. Ferreyra..

(2008) “Modalidades de gestión del hábitat: redes y capital social en una localidad pobre de la provincia de Córdoba Cuadernos de Antropología Social” Soc. n.27 Bs.As. ene./jul. redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCv

HARVEY David. (2007) *“Espacios de esperanza”* Madrid: Ed. Akal.

(2008) “Derecho a la Ciudad” [www.fadu.uba.ar/mail/difusión o café de las ciudades

KAZTMAN Rubén. (2001) “Seducidos Y Abandonados: El Aislamiento Social De Los Pobres Urbanos” de la Cepa 175 - 171 www.eclac.org/publicaciones/xml/6/19326/Katzman.pdf

LOPEZ Maria, SCOLNIK Sebastian. (2008) Entrevista a Juan Molina y Vedia “La ciudad es la huella” por María Pía López y Sebastián Scolnik en La Biblioteca. “*Ciudad y Cultura*” publicación de la Biblioteca Nacional de la República Argentina. ISSN N° 0329-1588. N°7, primavera

MONTOYA Olga (2006) “Enseñanzas del proceso de erradicación de asentamientos marginales en Córdoba”, Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 4, No. 2. Julio-Diciembre Grupo de investigación *Economía, gestión y desarrollo sostenible – GEOS* Universidad de San Buenaventura Cali. redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1053/105316853008.pdf

- NUÑEZ Ana, CIUFOLLINI María A.** (2011) *Política y Territorialidad en tres Ciudades Argentinas* Buenos Aires: Colectivo de situaciones. En prensa. ISBN: 978-987-1497-33-1.
- OCAMPO BANDA Luis E.** (2008) “Ciudades invisibles, Estado ausente” Ra Ximhai Vol. 4 N°2, mayo-agosto. redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve...
- ORTIZ FLORES Enrique** (2007) “La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora?” www.forumsocialmundial.org.br/noticias_textos.php?../
- RAINERO Liliana. FALU Ana.** “Hábitat Urbano y Políticas Públicas Una perspectiva de género” Seminario Internacional: Producción Social Del Hábitat Y Neoliberalismo, El Capital De La Gente Versus La Miseria Del Capital. www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id
- RINCON PATIÑO Análida.** (2006) “Racionalidades normativas y apropiación del territorio Urbano: entre el territorio de la Ley y la territorialidad de las legalidades” Economía, Sociedades y territorio, Vol. V, número 20, 673-702
- RODRIGUEZ M. TABORDA Alberto.** (2009) *Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de vivienda. Córdoba 1991-2007* Córdoba: Ed. Brujas biblioteca.fts.uner.edu.ar/novedades/novedades.html -
- SCARPONETTI Patricia, CHIUFOLINI M. Alejandra.** Comp. (2011) *Ojos que no ven corazón que no sienten. Exploraciones sobre los barrios ciudades en Córdoba.* Buenos Aires: Nobuko.
- SVAMPA Maristella.** (2005) *La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del Liberalismo.* Buenos Aires: Ed. Taurus.

SZTULWARK Pablo. (2008) “Ficciones de lo habitar. Sobre arquitectura, ciudad y cultura”
“Ensayos y crónicas Urbanas” en La Biblioteca. “Ciudad y Cultura”
publicación de la Biblioteca Nacional de la República Argentina.

TECCO Claudio; VALDÉS Estela (2008) “*Segregación residencial socioeconómica (SRS) e intervenciones para contrarrestar sus efectos negativos: Reflexiones a partir de un estudio en la ciudad de Córdoba, Argentina*” U.N.C.
www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/viewFile/1286/1831

WACQUANT Loïc. (2001) *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio.* Buenos Aires: Manantial.